



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 23 de julio de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las siguientes resoluciones:

- Resolución No. CSJMAR21-365 del 21 de julio de 2021 "Por medio de la cual se corrige el primer apellido de un concursante de la Convocatoria No. 4, que conformó parte del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Grado Nominado mediante la Resolución CSJMAR21-243 del 21 de mayo de 2021"
- Resolución No. CSJMAR21-366 del 21 de julio de 2021 "Por medio de la cual se corrige el número de cédula de ciudadanía de una concursante de la Convocatoria No. 4, que conformó parte del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado mediante la Resolución CSJMAR21-253 del 21 de mayo de 2021"

Las Resoluciones se fijan en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena


MANUEL JOSÉ VIVES NOGUERA
Secretario